



Susana Prieto Terrazas (Diputada – Morena)

Entrevista con Federico Lamont

“El día de mañana se presentan en la Junta de Coordinación Política las conclusiones que hemos brindado el grupo plural, la Comisión del Trabajo y Previsión Social y la de Seguridad Social, para que se remitan a la Comisión de Puntos Constitucionales, que es quien emitió el dictamen en positivo de esta reforma y entonces pueda así solicitar a la Mesa Directiva que pase al Salón de Plenos de la Cámara de Diputados. Se trata de una reforma constitucional que pase a reducirse la jornada laboral de 48 a 40 horas, yo creo que podríamos decir que para junio del año que viene, en cuanto se concluya el proceso legislativo, entonces sí nos va a llevar todavía algunos meses que llegue hasta publicarse en el Diario Oficial de la Federación para que se haya obligatoria su implementación”.

<https://drive.google.com/file/d/1k6RiL0IGrFsJ9hJluLjzrRdrE6dZfGAQ/view>